

MEMORANDO
1400

FECHA: Medellín, 13 de agosto de 2026

PARA:
JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

DE:
CARLOS ALBERTO TORO MEJIA
JEFE DE OFICINA

ASUNTO: Remisión informe definitivo de la auditoría legal cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública primer semestre de la vigencia 2026.

Respetado Doctor,

Con fundamento en la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 648 de 2017 en su artículo 2.2.21.4.9, literal k, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el Plan General de Auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución en sesión ordinaria del 24 de abril del 2026, mediante el acta No. 005, me permito comunicarle que la Oficina de Evaluación y Control de la Institución, realizó la auditoría legal al Programa de Transparencia y Ética Pública primer semestre de la vigencia 2026.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.





Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de cinco (5) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento en el software G +, en el que se establezcan las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Gracias por a atención

Atentamente,

CARLOS ALBERTO TORO MEJIA

JEFE DE OFICINA

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (29) folios



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 02	Fecha: 19-10-2022	Página: 1 de 1

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA															
Unidad auditada	Programa de Transparencia y Ética Pública														
Alcance de la auditoría	Se realizarán seguimientos semestrales (julio y diciembre) a las actividades registradas en el Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2026, en cada uno de sus componentes.														
Objetivo de la auditoría	Verificar el cumplimiento y avance en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1122 de 2024, el Anexo Técnico versión 01 y la Circular CIR25-00000026.														
Criterios de auditoría	- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado - Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. - Decreto No. 1122 de 2024. Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública - Anexo Técnico Programas De Transparencia Y Ética Pública del Decreto No. 1122 de 2024. - Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones - Documento Programa de Transparencia y Ética Pública - 2026 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.														
Tipo de auditoría	Legal	X	Basada en riesgos												
Riesgos evaluados	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Riesgo</th><th>Se materializó</th><th>No se materializó</th><th>Potencial</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Incumplimiento normativo</td><td></td><td>X</td><td></td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			Riesgo	Se materializó	No se materializó	Potencial	Incumplimiento normativo		X					
Riesgo	Se materializó	No se materializó	Potencial												
Incumplimiento normativo		X													

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP) CON CORTE A JUNIO DE 2026. La Oficina de Evaluación y Control en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría (PGA) 2026, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, realizó seguimiento al Programa de Transparencia Y Ética Pública (PTEP) de qué trata el Decreto 1122 del 30 de agosto del 2024, por medio de la cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública y su anexo técnico Programas de Transparencia y Ética Pública correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2026, de conformidad a lo establecido en el

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 02	Fecha: 19-10-2022	Página: 2 de 1

anexo técnico V1 de agosto 30 de 2024 numeral “8 AUDITORÍA Y MEJORA: “Auditar de forma constante el desarrollo de los contenidos del Programa de Transparencia y Ética Pública, de forma que se permita la evaluación de sus resultados, la identificación de acciones de mejora y la oportunidad de modificar o reformular el Programa,”¹ “(...)Generar informes producto del seguimiento y evaluación aplicados.”², “(...)Herramientas o instrumentos a) Informe de Evaluación”³

Este informe mostrará los resultados de la aplicación de pruebas de auditoría a la información suministrada por la Entidad, tales como las de observación, detalle y consulta.

En el desarrollo del aseguramiento no se presentaron limitaciones relevantes que impidieran la realización de este.



CONTEXTUALIZACIÓN DESARROLLO EJERCICIO DE SEGUIMIENTO

Para el desarrollo del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2026, se tuvo en cuenta lo establecido en el documento componente del Programas de Transparencia y Ética Pública, contenido en el Decreto 1122 de agosto de 2024, por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública, en el cual se establece: “(...) a partir de los informes que genere (...) dará cuenta de, por lo menos Los avances del Plan de Ejecución y Monitoreo (...). Los hallazgos (...)”⁴.

Por lo anterior, en el Programa de Transparencia y Ética Pública para la Entidad correspondiente a la vigencia 2026, se establece en la consolidación, seguimiento y control lo siguiente: “la Oficina de Control Interno adelantará las actividades de verificación de la elaboración, publicación, seguimiento y control a las acciones contempladas en el programa”⁵.

“El programa de Transparencia y Ética Pública contará con seguimiento al 30 de junio y 30 de diciembre de cada vigencia fiscal”⁶

“De acuerdo con el resultado de las evaluaciones periódicas realizadas al programa, la entidad podrá definir las acciones de mejora que considere pertinentes, para el logro de las actividades definidas por cada una de las áreas que participan en la construcción de este Plan”⁷.

“FECHAS DE SEGUIMIENTO Y PUBLICACIÓN El Programa de Transparencia y Ética Pública se elaborará anualmente cumpliendo con la Ley 2195 de 2022 a partir de la programación construida

¹<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201122%20DE%2030%20DE%20AGOSTO%20DE%202024.pdf#search=decreto%201122>

² Ídem del anterior

³ Ídem del anterior

⁴ Ídem del anterior

⁵ <https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2025/01/PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ETICA-IUCMA-2025-1.pdf>

⁶ Ídem del anterior

⁷ Ídem del anterior

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 02	Fecha: 19-10-2022	Página: 3 de 1

para la vigencia 2026. La Dirección de Planeación y Desarrollo Organizacional realizará seguimiento de forma semestral y remitirá a la Oficina de Control Interno, quien realizará el respectivo seguimiento y generará informe el cual se publicará en el link de Transparencia”⁸.

El Programa de transparencia y Ética Pública de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, fue elaborado, consolidado y aprobado en el Comité de Gestión y Desempeño mediante el acta No. 5 del 17 de diciembre de 2025 y publicado en la página web institucional en esta anualidad y en el micrositio del proceso de Planeación Institucional en el siguiente link:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/programa-de-transparencia-en-el-sector-publico/>

En las normas antes citadas, se establece que el Programa de transparencia y Ética Pública se divide en dos componentes y estos se componen de acciones a saber:

COMPONENTE TRANSVERSAL:

Recopila las acciones que garantizan la incorporación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en las dinámicas institucionales y en la cultura organizacional.

Sus acciones son nueve (9) y son las siguientes:

1. Declaración.
2. Objetivo.
3. Alcance.
4. Planeación.
5. Monitoreo, administración y supervisión.
6. Reporte.
7. Formación.
8. Comunicación.
9. Auditoria y mejora.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

El componente programático se denominará Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción y contempla diez (10) acciones, que se denominaran acciones estratégicas y que se agrupan en cuatro temáticas a saber:

1. Administración de riesgos
 - 1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública.
 - 1.2. Gestión de riesgos de LA/FT/FP.
 - 1.3. Canales de denuncia.
 - 1.4. Debida diligencia Redes y articulación.

⁸ Ídem del anterior



2. Redes y articulación

2.1 Redes internas

2.2. Redes externas

3. Modelo de Estado Abierto

3.1. Acceso a la información pública y transparencia.

3.2. Integridad pública y cultura de la legalidad.

3.3. Dialogo y corresponsabilidad

4. Iniciativas adicionales

Para el seguimiento correspondiente al primer semestre por parte de la Oficina de Evaluación y Control, se revisó el avance de la totalidad de las actividades proyectada por cada acción.

 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP – PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia correspondiente a la vigencia 2026, contiene cuarenta y siete (47) acciones las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

 COMPONENTE PROGRAMÁTICO

1. Componente Gestión del riesgo:

ACCIÓN	TOTAL, ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN	TOTAL, DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PRIMER SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL, DE ACTIVIDADES CON AVANCE PRIMER SEMESTRE	% DE AVANCE	TOTAL, DE ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	% SIN EJECUTAR	OBSERVACIONES
1.1. riesgos para la integridad	7	1	14%	4	57%	2	29%	Las acciones con avance y pendiente por ejecutar están dentro de las fechas de implementación: agosto, octubre, noviembre de la vigencia 2026.

Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

De las siete (7) actividades contempladas en esta acción, se ha ejecutado una (1) actividad correspondiente a un 14%, con avance cuatro (4) actividades correspondientes a un 57% y dos (2) actividades correspondientes a un 29% se encuentran pendiente de su ejecución.



Gestión de riesgos para la integridad pública



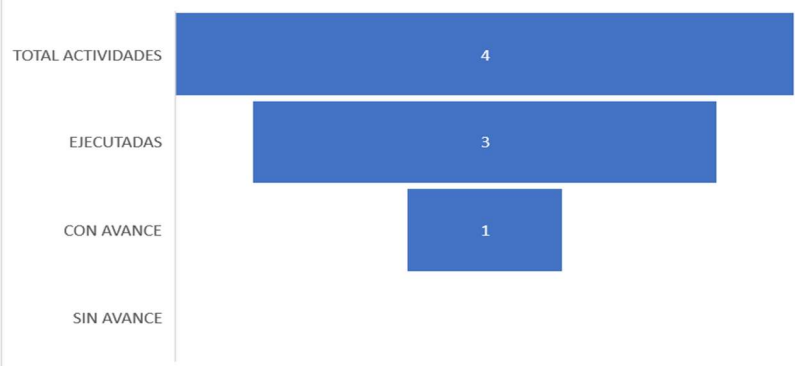
Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

ACCIÓN	TOTAL, ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN	TOTAL, DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PRIMER SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL, DE ACTIVIDADES CON AVANCE PRIMER SEMESTRE	% DE AVANCE	TOTAL, DE ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	% SIN EJECUTAR	OBSERVACIONES
1.2 Canales de denuncia	4	3	75%	1	25%	0	0%	La acción se encuentra con avance, está dentro de la fecha de implementación a diciembre de 2026.

Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

De las cuatro (4) actividades contempladas en esta acción, se ha ejecutado tres (3) actividad correspondiente a un 75%, con avance una (1) actividad correspondiente a un 25%.

Canales de denuncia



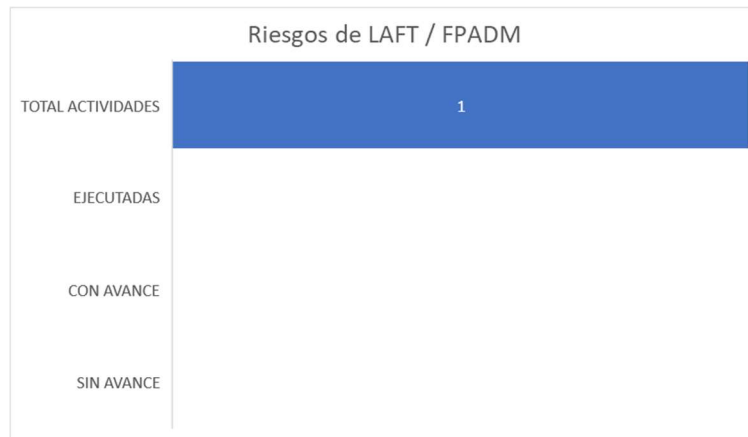
Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.



ACCIÓN	TOTAL, ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN	TOTAL, DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PRIMER SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL, DE ACTIVIDADES CON AVANCE PRIMER SEMESTRE	% DE AVANCE	TOTAL, DE ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	% SIN EJECUTAR	OBSERVACIONES
1.3. Riesgos de LAFT / FPADM.	1	1	100%	0	0%	0	0%	La acción se encuentra ejecutada en un 100% en la fecha establecida por la entidad.

Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

La actividad propuesta se encuentra ejecutada en la fecha propuesta, cumplimiento del 100%.



Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

ACCIÓN	TOTAL, ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN	TOTAL, DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PRIMER SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL, DE ACTIVIDADES CON AVANCE PRIMER SEMESTRE	% DE AVANCE	TOTAL, DE ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	% SIN EJECUTAR	OBSERVACIONES
1.4. Debida diligencia	1	1	100%	0	0%	0	0%	La acción se encuentra ejecutada en el primer semestre de la vigencia 2026.

Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

En esta acción se cuenta con una actividad la cual se encuentra ejecutada en un 100%, no se tiene actividades con avance o pendientes de ejecución.



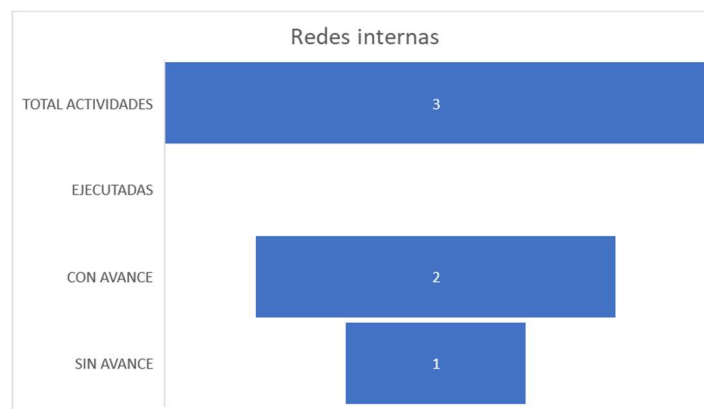
Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

2. Componente de Redes y articulación para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad

ACCIÓN	TOTAL, ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN	TOTAL, DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PRIMER SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL, DE ACTIVIDADES CON AVANCE PRIMER SEMESTRE	% DE AVANCE	TOTAL, DE ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	% SIN EJECUTAR	OBSERVACIONES
2.1 Redes internas	3	0	0%	2	67%	1	33%	Las acciones con avance y sin ejecutar está dentro de la fecha de implementación hasta noviembre de 2026.

Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

De las tres (3) actividades contempladas en esta acción, dos (2) se encuentran con avance lo que corresponde a un 67% y una (1) se encuentra sin ejecutar correspondiente a un 33%.



Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

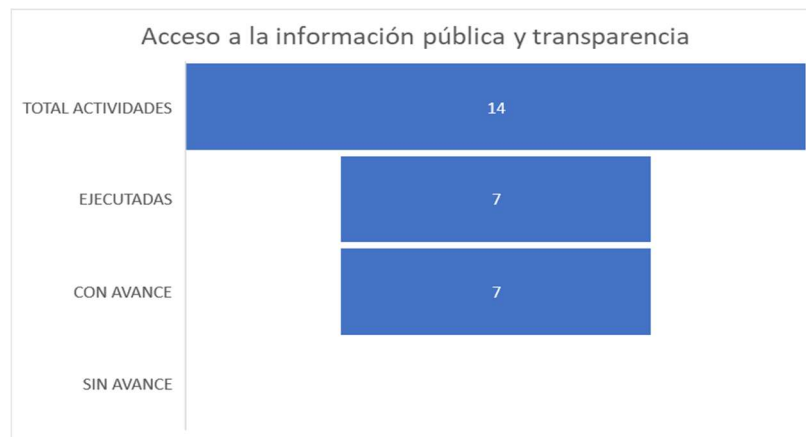


3. Componente Cultura de la legalidad y estado abierto

ACCIÓN	TOTAL, ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN	TOTAL, DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PRIMER SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL, DE ACTIVIDADES CON AVANCE PRIMER SEMESTRE	% DE AVANCE	TOTAL, DE ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	% SIN EJECUTAR	OBSERVACIONES
3.1. Acceso a la información pública y transparencia	14	7	50%	7	50%	0	0%	La acción con avance está dentro de la fecha de implementación hasta noviembre, diciembre y de manera permanente en la vigencia 2026.

Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

De las catorce (14) actividades contempladas en esta acción, se han ejecutado siete (7) actividades correspondientes a un 50%, con avance siete (7) actividades correspondientes a un 50% y no se presentan actividades sin avance.



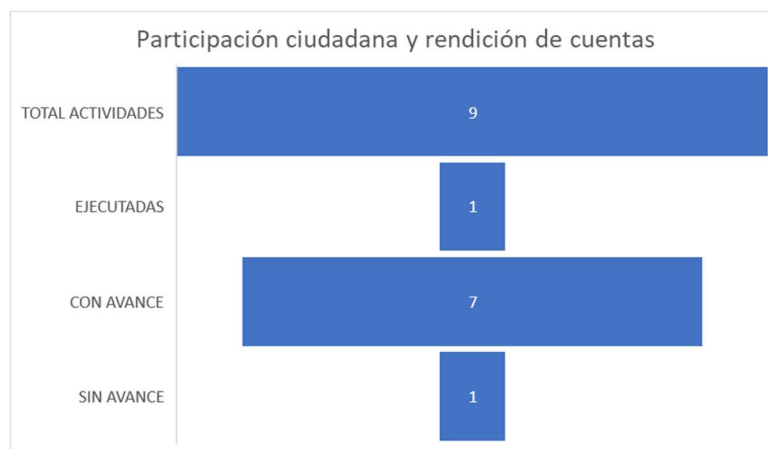
Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.



ACCIÓN	TOTAL, ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN	TOTAL, DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PRIMER SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL, DE ACTIVIDADES CON AVANCE PRIMER SEMESTRE	% DE AVANCE	TOTAL, DE ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	% SIN EJECUTAR	OBSERVACIONES
3.2. Participación ciudadana y rendición de cuentas	9	1	11%	7	78%	1	11%	Las acciones con avance y sin ejecutar están dentro de la fecha de implementación hasta noviembre y diciembre de 2026.

Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

De las nueve (9) actividades contempladas en esta acción, se han ejecutado una (1) actividad correspondiente a un 11%, siete (7) actividades correspondientes a un 78% que se encuentran en estado de avance y una (1) sin ejecutar que corresponde a un 11%.



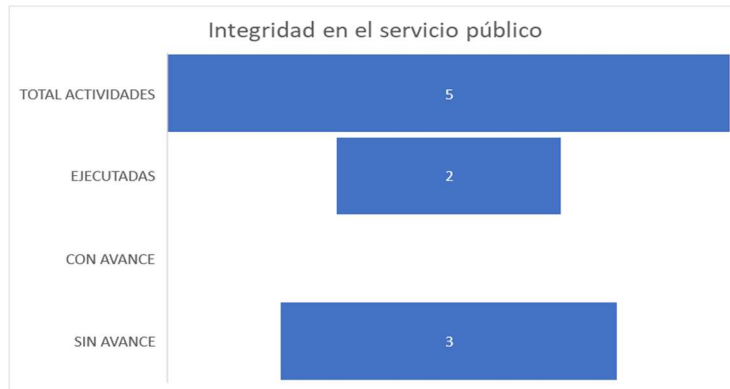
Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

ACCIÓN	TOTAL, ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN	TOTAL, DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PRIMER SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL, DE ACTIVIDADES CON AVANCE PRIMER SEMESTRE	% DE AVANCE	TOTAL, DE ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	% SIN EJECUTAR	OBSERVACIONES
3.3. Integridad en el servicio público	5	2	40%	0	0%	3	60%	Las acciones pendientes por ejecutar están dentro de las fechas de implementación hasta septiembre y noviembre de 2026.

Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.



De las cinco (5) actividades contempladas en esta acción, se han ejecutado dos (2) actividades correspondientes a un 40%, tres (3) actividad correspondiente a un 60% se encuentran pendiente de su ejecución y no se presentan acciones con avance.



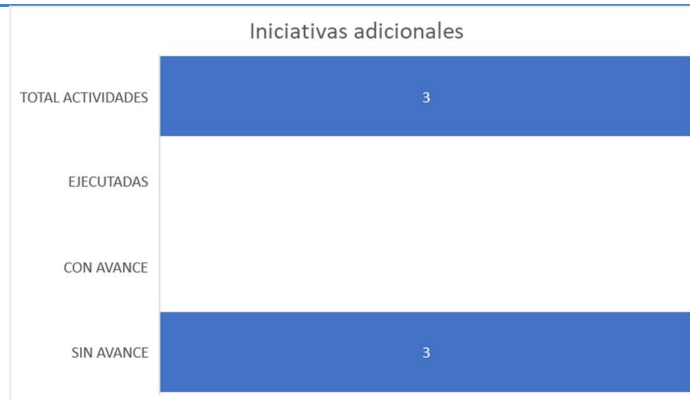
Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

4. Componente de Iniciativas adicionales: todas aquellas iniciativas que la entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

ACCIÓN	TOTAL, ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN	TOTAL, DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PRIMER SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	TOTAL, DE ACTIVIDADES CON AVANCE PRIMER SEMESTRE	% DE AVANCE	TOTAL, DE ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	% SIN EJECUTAR	OBSERVACIONES
4.1 Iniciativas adicionales	3	0	0%	0	0%	3	0%	Las acciones pendientes por ejecutar están dentro de las fechas de implementación hasta noviembre y diciembre de 2026.

Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

En esta, se encuentran pendientes por ejecutar tres (3) actividades, las cuales se encuentran dentro de su fecha de ejecución



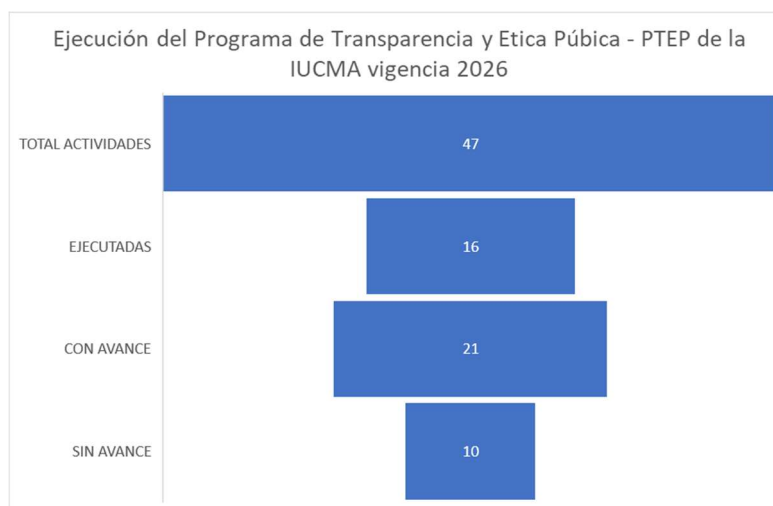
Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control.

Se concluye que para este primer seguimiento se cuenta con un cumplimiento en la ejecución del PTEP, así:

	TOTAL, ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	%CUMPLIMIENTO	AVANCE	% DE AVANCE	PENDIENTES	% PENDIENTES
TOTALES	47	16	34%	21	45%	10	21%

Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control

Del total de cuarenta y siete (47) actividades programadas para la vigencia 2026, se verificó la ejecución de dieciséis (16) actividades dentro de los tiempos establecidos, equivalente al 34%. Adicionalmente, veintiuna (21) actividades presentan avance, equivalente al 45%, y diez (10) se encuentran pendientes de ejecución, equivalente al 21%. Las actividades con avance y las pendientes se encuentran, al corte del seguimiento, dentro de los términos establecidos en el programa.



Elaboró: profesional de la oficina de evaluación y control

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 02	Fecha: 19-10-2022	Página: 12 de 1

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y Ejecución de las acciones contenidas en el Programa

En la evaluación realizada por la Oficina de Evaluación y Control se observó que el Programa de Transparencia y Ética Pública de la entidad fue aprobado en el Comité de Gestión y Desempeño mediante el acta No. 5 del 17 de diciembre de 2025, el PTEP fue publicado en la página web institucional, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el cual indica que:

“ARTÍCULO 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad (...).⁹

Cumpliendo con el ciclo del Programa de Transparencia y Ética Pública establecidas en el anexo del Decreto 1122 de 2024, en las siguientes etapas: Formulación, aprobación, publicación

Así mismo, el Programa de Transparencia y Ética Pública, cuenta con un plan de ejecución y seguimiento anexo a este programa y en él se identifican las actividades que se deben de desarrollar durante la vigencia 2026, en el seguimiento realizado a este primer semestre, se identificaron que las acciones se han ejecutado en las fechas programadas obteniendo un porcentaje de ejecución de actividades del 34% lo que corresponde a dieciséis (16) actividades de las cuarenta y siete (47) establecidas, la diferencia es un 66% que corresponden a treinta y una (31) acciones que se encuentran en estado avanzadas o para ejecutar en el segundo semestre de la presente vigencia.

Lo antes expuesto permite determinar cumplimiento al Decreto 1499 del 2017, que precisa en el Manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión, versión 6 de diciembre del 2024:

“2ª Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación”¹⁰

“1.3 política de integridad”¹¹

“(…), se deben de formular los planes de acción anual:”¹²

“(…)”¹³

“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”¹⁴

⁹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

¹⁰ https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/2023-03-21_Manual_operativo_mipg_5V.pdf/db560cc-e81d-bd7b-b23f-075184e029c6?t=1679509602732

¹¹ Ídem del anterior.

¹² Ídem del anterior.

¹³ Ídem del anterior.

¹⁴ Ídem del anterior.



“(…) los cuales pueden incluir las trayectorias de implantación o cursos de acción a seguir, cronogramas, responsables, indicadores para monitorear (…) productos y metas intermedias que permiten dar cumplimiento a las metas (…)”¹⁵.

Lo anterior de acuerdo con el Decreto No. 1122 de agosto de 2024, el cual establece que:

“Artículo 2. Adiciónese el Capítulo 4 al Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, en los siguientes términos:”

(…)

“Artículo 2.1.4.4.1.5. Referencias al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Toda mención que se haga en normas o en cualquier otro documento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se entiende referida al Programa de Transparencia y Ética Pública”

Lo antes expuesto, permite determinar que, de acuerdo con la verificación realizada, no se identificaron incumplimientos asociados a actividades cuyo plazo de ejecución hubiera vencido al corte del seguimiento. Las actividades con avance o pendientes se encuentran dentro de las fechas previstas en el PTEP, con estas actuaciones la Institución le dio cumplimiento a la normativa vigente, y con ello, evitó o minimizó la posibilidad de que se materializaran riesgos que pudiesen haber afectado los objetivos de la Institución.

Soportes	
No. 1	Información suministrada por el proceso de Planeación Institucional, en el seguimiento realizado por la Oficina de Evaluación y Control al PTEP primer semestre de la vigencia 2026.

2. Composición del riesgo y Evaluación puntos de control.

➤ Composición del riesgo:

A continuación, se determina para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, el nivel de riesgo en relación con el programa de transparencia y ética pública vigencia 2026.

Información verificada con observaciones de forma que no alteran el resultado de la evaluación realizada.

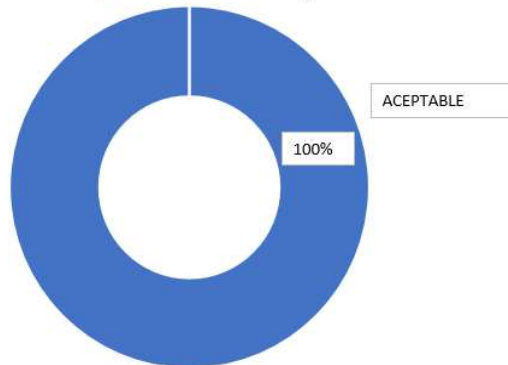
Por lo tanto:

ILUSTRACIÓN COMPOSICIÓN DEL RIESGO

¹⁵ Ídem del anterior.



Composición Nivel del Riesgo



Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

Dado lo anterior y como se observa en la ilustración, no se encontró diferencias en la documentación suministrada y referida por parte del proceso de Planeación Institucional y revisada en este ejercicio de auditoría.

Por lo anterior, el riesgo aceptable y tolerable es del 100%, sobre el total de lo revisado para este primer semestre de la vigencia 2026.

A continuación, se realiza la evaluación de los controles identificados para esta unidad auditable:

➤ **Evaluación de los controles:**

Establece la guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, versión 7 de 2025, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, lo siguiente:

“(…) despliegue de los atributos para el control”¹⁶

“Responsable: Determina el cargo del responsable que ejecuta el control, se deberá considerar la estructura organizacional y las diferentes denominaciones de empleos (Directores, asesores, profesionales, técnicos, asistenciales), así como su despliegue en grupos de trabajo internos e incluir coordinadores o gerentes de proyectos. Cuando se trate de controles automáticos se identificará el responsable de su calibración o parametrización periódica en el sistema de información o software a través del cual opere el control”¹⁷.

“Acción: Determina para qué se realiza el control, se utilizar verbos fuertes como: Verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar, detectar.”¹⁸

¹⁶ file:///D:/Downloads/2025-09-11_Guia_gestion_integral_riesgo_v7%20(1).pdf

¹⁷ Ídem del anterior

¹⁸ Ídem del anterior.

“Atributos Informativos o de formalización del control: Corresponde a los detalles que permiten al responsable implementar el control, tal como ha sido establecido o diseñado. Se contemplan los siguientes aspectos: Documentación, Frecuencia, Evidencia, Ejecución”.

19

Para la unidad auditable tenemos los siguientes controles:

Proceso de Planeación Institucional:

Se identificó los siguientes puntos de control en la Caracterización Planeación Institucional Código: PI-CA-001 Versión: 27 Fecha: 10-03-2026.

- **Control 1:** Ejecutar las actividades por componente del Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público en las fechas establecidas por cada responsable (H).
- **Control 2:** Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de las estrategias del Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público, en las fechas establecidas por los responsables (V).

El resultado de la evaluación para estos dos (2) puntos de control es la misma y es la siguiente:

Valoración de controles					
Control	Características				Peso
Los cinco (5) controles antes expuestos.	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%
			Detectivo		
			Correctivo		
		Implementación	Automático		
			Manual	X	15%
	Análisis atributos formalización del control				
	Atributos de Formalización del control	Documentación	Procedimientos		
			Sistemas de información		
			Otros esquemas	X	
		Frecuencia	Siempre que se ejecuta la actividad		
			Periódicamente (diario, mensual, bimestral, trimestral, semestral).	X	
		Evidencia	Con Registro manual	X	
			Con Registro electrónico		
		Ejecución	Interna	X	
			Externa		
			Mixta		
	Total, valoración del control				

Fuente: guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, versión 7 de 2025.

Elaboró: Profesional de la oficina de evaluación y control



La evaluación realizada a los puntos de control permitió determinar:

- El control es de carácter preventivo, es decir, el *“control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad generadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado.”*²⁰
- Se ejecuta de forma manual por parte de la dependencia de la Institución: *“es decir que los controles son ejecutados por personas”*.²¹
- Documentación otros esquemas: *“el control cuenta con políticas de operación, manuales o guías específicos”*.²²
- Su frecuencia es periódica: *“es decir, la oportunidad en que se ejecuta el control debe ayudar a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna”*.²³
- Evidencia de su ejecución: en este punto se puede identificar la siguiente característica:
 - *“Con registro manual: El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control”*.²⁴
- La ejecución del control es interna: *“es decir que la Entidad cuenta con formatos o registros internos formales.”*²⁵

Para estos dos (2) controles, la probabilidad de ocurrencia es media y el impacto moderado, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderada, como se detalla en la ilustración No.1 que se referencia a continuación:

²⁰ Ídem al anterior

²¹ Ídem al anterior

²² Ídem al anterior

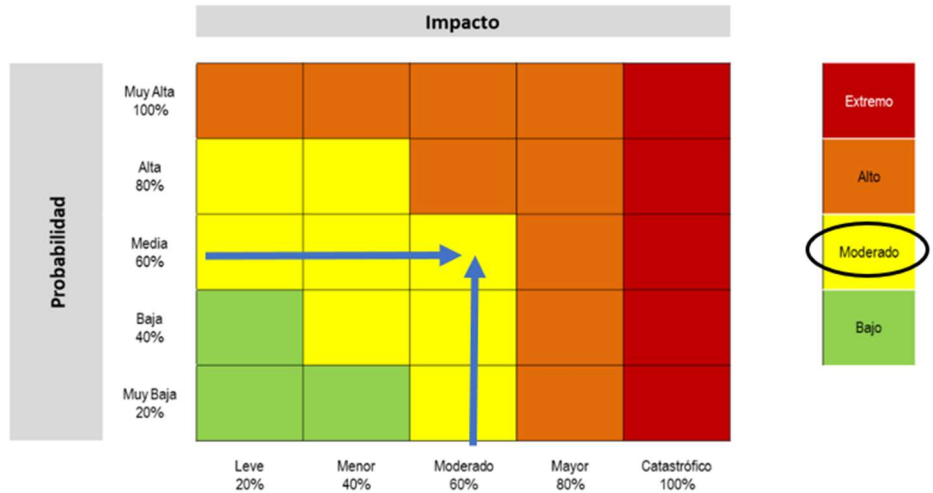
²³ Ídem al anterior

²⁴ Ídem al anterior

²⁵ Ídem al anterior



Ilustración 1 Matriz de calor inherente - nivel de severidad– controles 1 – 2

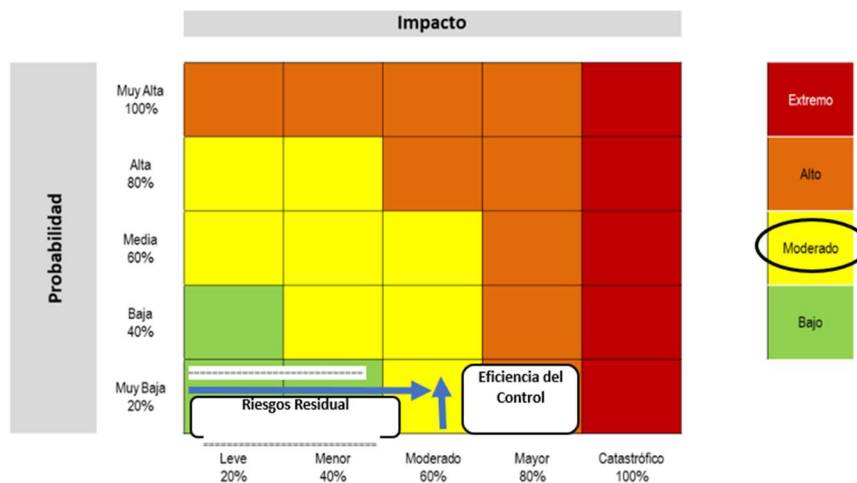


Fuente: Guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, versión 7 de 2025, emitida por el DAFP
Elaboró: Profesional Control Interno

Con la valoración de los controles se tiene:

- Probabilidad Residual: Muy baja 22%
- Impacto Residual: Moderado 60% -
- Zona de riesgo residual: Moderado.

Ilustración 2 Matriz de calor residual - nivel de severidad– controles 1 – 2



Fuente: Guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas, versión 7 de 2025, emitida por el DAFP
Elaboró: Profesional Control Interno

La probabilidad de ocurrencia es muy baja y el impacto moderado, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado, como se detalla en la ilustración No. 02:

Tabla de nivel del riesgo identificado después de valor los controles

INHERENTE	CONTROLES	RESIDUAL	ANÁLISIS
MODERADO	2	MODERADO	Se desplaza en probabilidad: Baja la probabilidad, continúa en la zona moderada

Elaboró: Profesional Control Interno

CONCLUSIONES

Se realizó el primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026. De las cuarenta y siete (47) actividades programadas, dieciséis (16) se ejecutaron dentro de los tiempos establecidos, equivalente al 34%; veintiuna (21) presentan avance (45%) y diez (10) se encuentran pendientes de ejecución (21%). Las actividades con avance y pendientes se encuentran dentro de las fechas establecidas en el programa.

Realizado el seguimiento al PTEP, se concluye que, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia cumplió con las etapas de formulación, aprobación y publicación verificadas, de conformidad con el marco normativo aplicable. Al corte del seguimiento no se identificaron actividades vencidas pendientes de ejecución.

RECOMENDACIONES

El proceso de Planeación Institucional continúe con las acciones de seguimiento y coordinación que han permitido el avance del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, dando cumplimiento oportuno a las actividades en las fechas establecidas en el cronograma.

Ajustar en las filas 32 y 52 la denominación del producto o evidencia, dado que lo evidenciado no corresponde a un informe, si no a:

- El índice de transparencia y acceso a la información pública – ITA, es una herramienta/matriz de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, se utiliza para identificar qué obligaciones de transparencia debe cumplir la entidad, verificar si la información está publicada y registrar el estado o evidencia del cumplimiento.
- Plan de Adquisiciones Institucional 2026: Es un instrumento de planeación de la contratación pública, es el documento mediante el cual la entidad pública programa y da a conocer las compras y contrataciones que pretende realizar durante una vigencia.

Ambos documentos no tienen la estructura y contenido propio de un informe y presente formalmente resultados, análisis y conclusiones.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA		
	CI-FR-029		
	Versión: 02	Fecha: 19-10-2022	Página: 19 de 1

En la fila 38, ajustar la fecha de cumplimiento de la actividad para que quede acorde con la fecha establecida en el cronograma aprobado del PTEP.

Aunque se ejecutó la campaña de socialización sobre los mecanismos de protección al denunciante, se recomienda que en futuras vigencias se mantenga concordancia entre la denominación del evento y el nombre de la actividad registrado en el Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Se recomienda al proceso revisar y fortalecer el contenido del archivo “SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA”, incorporando y/o precisando la información correspondiente al componente “ 2 Redes y Articulación”, específicamente en lo relacionado con el numeral 2.2. Redes externas, de manera que exista correspondencia entre los componentes presentados en el Programa de Transparencia y Ética Pública y la información registrada en los documentos que soportan su implementación y seguimiento.

Lo anterior, con el fin de fortalecer la integralidad, trazabilidad y consistencia documental del PTEP y facilitar su seguimiento y verificación.



Carlos Alberto Toro Mejía

Jefe Oficina de Evaluación y Control

Fecha: agosto 12 de 2026



Marysol Varela Rueda

Profesional Oficina de Evaluación y Control

Fecha: agosto 11 de 2026

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA							SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PI-FR-126		
							Versión: 00		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:							INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		
VIGENCIA:							2026		
FECHA DE PUBLICACIÓN:							Julio 15 de 2026		
							SEGUIMIENTO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	META	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO		
							ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.1 RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD	Divulgar la Política de Administración de Riesgos en la página web de la Institución.	Publicar en la página web la Política de Administración de Riesgos vigente. Flash con la socialización de la política de Administración de Riesgos.	1 Publicación página web 1 Flash	30/06/2026	Planeación Institucional	Desde el proceso de planeación institucional en coordinación con comunicaciones, se divulga la Política Administración de Riesgos, mediante los siguientes flash: Martes, 10 de marzo a las 2:00pm Martes, 17 de marzo a las 2:00pm Anexo 1: Soportes flash Seguidamente, se cuenta con la publicación de la política en la pagina web institucion. link: https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2025/05/Acuerdo-Nro-18-Poli%CC%81tica-de-administracio%CC%81n-del-riesgo-1.pdf	100%	En el siguiente link se observa la publicación de la política de administración del riesgo mediante el ACUERDO No.18 del 22 de noviembre de 2024, Por medio del cual se actualiza y se aprueba la Política de Administración del Riesgo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. https://www.colmayor.edu.co/wpcontent/uploads/2025/05/Acuerdo-Nro-18-Poli%CC%81tica-de-administracio%CC%81n-delriesgo-1.pdf Se observa además en anexo 1, la divulgación del Flash sobre la política de riesgos institucionales. Se da por cumplida la acción, meta y cumplimiento del indicador.
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.1 RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD	Realizar seguimiento y evaluación de la Política de Administración de Riesgos mínimo una vez al año, o cada vez que se requiera ante cambios estructurales, operacionales y/o normativos con el fin de verificar que esté alineada con los objetivos estratégicos de la Institución, los niveles de responsabilidad frente al manejo de los riesgos y los niveles para calificar el impacto y asegurar que se ajuste a las necesidades de la institución.	Informe con la evaluación de la política	1 Informe con la evaluación de la política	30/10/2026	Planeación Institucional	Actividad programada para el segundo semestre de 2026		Actividad programada para el segundo semestre de 2026
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.1 RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD	Realizar seguimiento al mapa de riesgos institucionales en el marco de la primera y segunda línea de defensa	Seguimientos registrados en la matriz de riesgos cuatrimestral, correspondientes a la vigencia 2026.	3 Matriz Riesgo	Cuatrimestral	Planeación Institucional	Desde el proceso de planeación institucional, se realiza el seguimiento a los riesgos correspondientes al primer cuatrimestre de 2026 publicado en la página web en el siguiente enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-7/ Anexo 2: Planillas asistencia riesgos institucionales	33%	En el link suministrado, se puede observar los mapas de riesgos con corte al mes de abril de 2026, seguidamente en el anexo No. 02 se observa la firma de asistencia del primer seguimiento a los riesgos en la vigencia 2026. La acción, la meta y el indicador se encuentran con avance.

							SEGUIMIENTO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	META	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO		
							ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.1 RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD	Publicar el mapa de riesgos institucionales en la página web de la institución.	Mapa de riesgos institucionales actualizado	3 Matriz Riesgo	Cuatrimestral	Planeación Institucional	Desde el proceso de planeación institucional, se realiza el seguimiento a los riesgos correspondientes al primer cuatrimestre de 2026 publicado en la página web en el siguiente enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-7/ Anexo 2: Planillas asistencia riesgos institucionales	33%	En el link suministrado, se puede observar los mapas de riesgos con corte al mes de abril de 2026, seguidamente en el anexo No. 02 se observa la firma de asistencia del primer seguimiento a los riesgos en la vigencia 2026. La acción, la meta y el indicador se encuentran con avance.
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.1 RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD	Efectuar seguimiento a las actividades consignadas en el mapa de riesgos institucionales conforme a la normatividad vigente, en el marco de la tercera línea de defensa.	Realizar tres (3) seguimientos cuatrimestrales y publicar los resultados en la página web de la entidad.	3 Matriz Riesgo	Cuatrimestral	Control Interno	Control Interno realiza seguimiento a las actividades consignadas en el mapa de riesgos institucionales.	33%	Desde la tercera línea de defensa, se efectúa el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre del año 2026, al programa de transparencia y ética pública. La acción, la meta y el indicador se encuentran con avance.
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.1 RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD	Realizar el registro y seguimiento de las declaraciones del conflicto de interés.	Realizar seguimientos semestrales.	2 Informe con el seguimiento	Semestral	Gestión del Talento Humano y Dirección Jurídica.	Desde la Dirección Jurídica y Talento Humano remiten informe con el seguimiento de las declaraciones conflictos de interés, correspondientes al semestre 1 de 2026. Anexo 4: Declaración Conflicto de Interés.	50%	Con el anexo entregado se observa documento con radicado No. CI2026301558 del 11 de junio de 2026 y asunto: REGISTRO Y SEGUIMIENTO NO. 1 - 2026 DECLARACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS. La acción, la meta y el indicador se encuentran con avance.
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.1 RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD	Capacitación sobre la gestión de los conflictos de interés, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	Capacitación realizada.	1 Listado de 1 Presentación	Noviembre 30 de 2026	Dirección Jurídica	Actividad programada para el segundo semestre de 2026		Actividad programada para el segundo semestre de 2026
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.2 Canales de denuncia: conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	Realizar campaña de socialización de los mecanismos de protección al denunciante.	Campaña	1 campaña semestral	Junio 30 de 2026	Secretaria General	El día 14 de abril de 2026, se realiza campaña sobre la socialización de los mecanismos de protección al denunciante. Se anexa link con la evidencia https://drive.google.com/drive/folders/10_oFgB47HFcuKJlFIVMLd8PADfaKMFx0?usp=sharing	100%	En el drive se observa registro fotográfico de la campaña de Listado de asistencia actividades transparencia. En la campaña enviada no se observa el nombre de esta campaña .
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.2 Canales de denuncia: conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	Divulgación de los mecanismos de atención al ciudadano.	Flash con la divulgación y socialización	2 Flash para la vigencia 2026	Junio 30 de 2026	Comunicación y Mercadeo	Divulgación de los mecanismos de atención al ciudadano, mediante el siguiente flash: Jueves, 21 de mayo de 2026 Martes, 30 de junio de 2026 Anexo 1: Soportes flash	100%	Con la evidencia suministrada, se puede observar las dos campañas realizadas con relación a la divulgación de mecanismos de atención al ciudadano. Se da por cumplida la acción, meta y cumplimiento del indicador.
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.2 Canales de denuncia: conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	Realizar seguimiento a la accesibilidad de los canales de atención habilitados dispuestos por parte de la entidad para la ciudadanía.	Informe de seguimiento	1 Informe	Junio 30 de 2026	Comunicación y Mercadeo	Se presenta informe: https://drive.google.com/file/d/10Kp-k3rZO3PuzlQloaJ8rE8l9IED8HfZ/view?usp=sharing	100%	El documento evidenciado se observó el INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ACCESIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA, realizando seguimiento ala accesibilidad de las anales de atención. Se da por cumplida la acción, meta y cumplimiento del indicador.

							SEGUIMIENTO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	META	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO		
							ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.2 Canales de denuncia: conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.	Elaborar y publicar en la página web informe trimestral de seguimiento de las PQRSFD, que contenga: 1. Número solicitudes recibidas. 2. Número solicitudes trasladadas a otra institución. 3. Tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. NOTA: El informe con corte al 31 de diciembre se realizará y publicará en enero de 2027, por lo cual no se debe de tener en cuenta dentro del seguimiento de la presente vigencia.	Informe de solicitudes de acceso de la información. Atención a PQRSFD.	3 Publicación página web	Trimestral	Comunicación y Mercadeo	En la página web institucional se realiza la publicación trimestral del informe: https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/informes-de-pqrsfd/	50%	En el link suministrado se observa: _ Informe de PQRSFD enero a marzo de 2026. _ Informe de PQRSFD abril a junio de 2026. La acción, la meta y el indicador se encuentran con avance.
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.3 Riesgos de LAFT / FPADM: Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma.	Realizar campañas de sensibilización y apropiación de la Ley 2195 de 2022 - Programa de Transparencia y Ética Pública - específicamente su Art. 31.	Flash	2 Flash	30/06/2026	Planeación Institucional	Flash sensibilización y apropiación de la Ley 2195 de 2022 - Programa de Transparencia y Ética del Sector Público - PTEP Jueves 12 de marzo, 2:00pm Viernes 20 de marzo, 2:00pm Anexo 1: Soportes flash	100%	Con la evidencia suministrada, se observa los flash del 12 de marzo y 20 de marzo, correspondientes a la campaña de sensibilización y apropiación de la ley 2195 de 2022 - programa de transparencia y ética en el sector publico. Se da por cumplida la acción, meta y cumplimiento del indicador.
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.4 Debida diligencia	Campañas de cultura y divulgación sobre la administración del riesgo LA/FT / FPADM.	Flash con la divulgación y socialización	2 Flash	Junio 30 de 2026	Planeación Institucional	Flash LA/FT/FPADM Lunes 9 de marzo a las 2:00pm Jueves 12 marzo a las 2:00pm Anexo 1: Soportes flash	100%	Con la evidencia suministrada, se observa los flash del 09 Y 12 de marzo, correspondientes a la campaña de LA/FT/FPADM Se da por cumplida la acción, meta y cumplimiento del indicador.
2. Redes y Articulación: para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad	2.1 Redes internas	Realizar actualización de los datos abiertos aperturados en el portal nacional de datos abiertos datos.gov.co para garantizar la apertura y actualización de datos de acuerdo con la Resolución 1519 de 2020	actualización datos abiertos	2 flash	Junio 30 y noviembre 30 de 2026	Planeación Institucional	Flash socialización Datos Abiertos Martes, 12 de mayo a las 10:00am Anexo 1: Soportes flash	50%	Con la evidencia suministrada, se observa los flash del 12 de mayo, correspondientes a la campaña de datos abiertos La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.

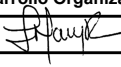
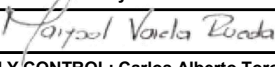
							SEGUIMIENTO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	META	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO		
							ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
2. Redes y Articulación: para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad	2.1 Redes internas	Diligenciamiento y seguimiento del Índice de transparencia y acceso a la información pública – ITA, de acuerdo a la resolución 1519 de 2020: 1. Menú destacado de Atención y Servicios a la Ciudadanía. 2. Menú destacado de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 3. Menú destacado Participa. 4. Esquema de Publicación.	Seguimiento matriz ITA	2 Informe	Junio 30 y noviembre 30 de 2026	Planeación Institucional	Desde Planeación Institucional, se realiza seguimiento y verificación al cumplimiento del Índice de transparencia y acceso a la información pública – ITA, de acuerdo a la resolución 1519 de 2020, en sus cuatro componentes. El link https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/ Direcciona al sitio de transparencia de la Entidad, observando el siguiente menú: Información de la entidad, normativa, contratación, planeación, presupuesto e informes, trámites, participa, datos abiertos, información para grupos de interés, reporte de información específica, manu atención y servicios a la ciudadanía, noticias, habeas data. Se evidencia el seguimiento realizado a la Matriz ITA con corte a junio 30 de 2026. Soporte: Anexo-5: Matriz ITA 30 de junio de 2026.	50%	Con la evidencia suministrada, se observa el índice de transparencia y acceso a la información - Matriz ITA de cumplimiento, version 2026, con los respectivos links de cumplimiento. La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance. Se recomienda ajustar la acción dado que la matriz ITA no obedece a un informe
2. Redes y Articulación: para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad	2.1 Redes internas	Sensibilizaciones mediante los canales de comunicación de la entidad a los grupos de valor sobre los canales de denuncia y cuál es el proceso a realizar en la entidad, con el fin de mantener su efectividad.	Flash con la divulgación y socialización	2 Flash	Noviembre 30 de 2026	Secretaria General Comunicaciones y Mercadeo.	Actividad programada para el segundo semestre de 2026.		Actividad programada para el segundo semestre de 2026.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Evaluar la efectividad de los canales de comunicación de la entidad, empleando mediciones a través de análisis de datos, para establecer tendencias, focalización de temas o situaciones más recurrentes.	Informe con el seguimiento efectividad canales de comunicación.	1 Informe.	Junio 30 de 2026	Comunicación y Mercadeo	Desde el proceso de comunicaciones se realiza informe con el seguimiento de la efectividad de los canales de comunicación: https://drive.google.com/file/d/10Kp-k3rZO3PuzlQloaJ8rE8l9lED8HfZ/view?usp=sharing	100%	En el link suministrado, se puede observar el INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ACCESIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA, Periodo evaluado: enero a junio de 2026, Proceso responsable: Comunicación y Mercadeo, anexo 9. Se da por cumplida la acción, meta y cumplimiento del indicador.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Direccionar al proceso responsable las solicitudes de entradas al canal de PQRSFD, garantizando a los ciudadanos el acceso de la información en los términos establecidos en la Ley – canal PQRSFD como canal formal.	Respuestas a solicitudes.	1 Informe consolidado.	Permanente	Comunicación y Mercadeo	En la página web institucional se realiza la publicación trimestral del informe: https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/informes-de-pqrsfd/	50%	En el link suministrado se observa: _ Informe de PQRSFD enero a marzo de 2026. _ Informe de PQRSFD abril a junio de 2026. La acción, la meta y el indicador se encuentran con avance.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Elaborar y publicar en la página web informe trimestral de seguimiento de las PQRSFD, que contenga: 1. Número solicitudes recibidas. 2. Número solicitudes trasladadas a otra institución. 3. Tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. NOTA: El informe con corte al 31 de diciembre se realizará y publicará en enero de 2026, por lo cual no se debe de tener en cuenta dentro del seguimiento de la presente vigencia.	Informe de solicitudes de acceso de la información. Atención a PQRSFD.	3 Publicación página web.	Trimestral	Comunicación y Mercadeo	En la página web institucional se realiza la publicación trimestral del informe: https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/informes-de-pqrsfd/	50%	En el link suministrado se observa: _ Informe de PQRSFD enero a marzo de 2026. _ Informe de PQRSFD abril a junio de 2026. La acción, la meta y el indicador se encuentran con avance.

							SEGUIMIENTO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	META	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO		
							ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Consolidar el informe y/o presentación de percepción de los usuarios respecto de los servicios que presta la entidad: Admisiones, Bienestar, Virtualidad, Biblioteca, Comunicaciones. NOTA: El informe con corte al 30 de junio de 2026 se realizará y publicará al 31 de julio de 2026 y el informe con corte al 31 de diciembre de 2026 se realizará y publicará en enero de 2027, para que se tengan en cuenta las fechas dentro de los seguimientos realizados en la presente vigencia fiscal.	Se solicita informe con corte al 30 de junio, el consolidado y seguimiento se realiza en el mes de julio de 2026. Informe con corte a diciembre 31 de 2026 se consolida en enero de 2027.	1 Informe	Junio 30 de 2026	Planeación Institucional	Informe que se debe de tener en cuenta para el seguimiento del segundo semestre de 2026, ya que el informe es con corte al 30 de junio y se organiza y se consolida para el 31 de julio de 2026.	100%	Se cuenta con el soporte de informe consolidado encuesta de percepción institucional elaborado por planeacion institucional con corte a junio 30 de 2026. Se da por cumplida la acción, meta y cumplimiento del indicador.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Actualización, publicación y divulgación de datos abiertos.	Datos abiertos actualizados	2 Flash	Junio 30 de 2026 Noviembre 30 de 2026	Planeación Institucional	Flash socialización Datos Abiertos Martes, 12 de mayo a las 10:00am Anexo 1: Soportes flash	50%	Con la evidencia suministrada, se observa los flash del 12 de mayo, correspondientes a la campaña de datos abiertos La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Identificar si hay posibles nuevos trámites o procedimientos a racionalizar en los procesos institucionales. Proyecto de Modernización Tecnológica.	2 nuevos trámites racionalizados.	1 Informe	Noviembre 30 de 2026	Planeación Institucional	Se relaciona link donde figura informe de "Modernización Tecnológica de Procesos y Servicios Implementada", en el cual se tiene una meta para el cuatrienio de realizar la modernización o adecuación tecnológica a seis procesos y/o servicios, distribuidos en las siguientes vigencias: 2024: 2 2025: 2 2026: 1 2027: 1 https://www.colmayor.edu.co/ayuda/tramites Para el año 2026 se tiene de meta realizar (1) modernización de procesos y servicios. Sistema de Anteproyecto de presupuesto	50%	De acuerdo al link suministrado, se observan los tramites que tiene la Entidad racionalizados. Se observa en la misma pagina la publicación de los informes de impacto y beneficios de racionalización de trámites (2026). al seguimieno con corte a junio 30, no se observan 2 tramites nuevos racionalizados para este semestre. La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Actualización valores pecuniarios en la plataforma del SUIT.	Actualización SUIT.	1 Actualización SUIT.	Enero 31 de 2026	Planeación Institucional	Se realizó actualización de valores pecuniarios en la plataforma SUIT Anexo 3: SUIT	100%	Con la evidencia suministrada, se observa el formato integrado por cas uno de los tramites La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Realizar campañas de divulgación de los trámites y otros procedimientos administrativos disponibles en línea y parcialmente en línea para incrementar su uso e informar a los grupos de valor sobre los beneficios de las mejoras realizadas.	Flash con la divulgación y socialización	2 Flash para la vigencia 2026.	Junio 30 de 2026	Planeación Institucional	Flash campaña divulgación de trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS Miércoles, 11 de marzo a las 2:00pm Martes, 18 de marzo a las 2:00pm	100%	Con la evidencia suministrada, se observa los flash del 11 y 18 de marzo, correspondientes a la campaña de divulgación de los trámites y otros procedimientos administrativos La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Revisar y/o Actualizar el registro de activos de información.	Inventario de activos de información actualizado y publicado en la página de la institución	1 Publicación página web	Junio 30 de 2026	Gestión Documental	El instrumento se encuentra revisado, actualizado y publicado en el sitio web institucional componente de transparencia: https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	100%	Se observa en el sitio de Ley de Transparencia Datos abiertos el archivo de Registro de activos de información (71.1.)
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Revisar y/o Actualizar el esquema de publicación de la información.	Esquema de publicación de información actualizada y publicado en la página	1 Publicación página web	Junio 30 de 2026	Gestión Documental	El instrumento se encuentra revisado, actualizado y publicado a la fecha en la página web institucional de acuerdo a la información institucional vigente. Se encuentra publicado en el sitio web institucional componente de transparencia: https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	100%	En el link de transparencia en datos abiertos numeral 7.1.3 se encuentra el esquema de publicación de la información. La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.

							SEGUIMIENTO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO																														
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	META	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO																														
							ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES																												
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Revisar y/o actualizar el Índice de información clasificada y reservada.	Índice de información clasificada y reservada actualizado y publicado en la página web.	1 Publicación página web	Junio 30 de 2026	Gestión Documental	El instrumento se encuentra revisado, actualizado y publicado a la fecha en la página web institucional de acuerdo a la información institucional vigente. Se encuentra publicado en el sitio web institucional componente de transparencia: https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	100%	En el link de transparencia en datos abiertos numeral 7.1.2 se encuentra el Índice de información clasificada y reservada La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.																												
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Actualización del Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC para el periodo 2026	Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC elaborado y publicado	1 Publicación página web	Junio: 50% Noviembre: 100%	Gestión Documental	El sistema Integrado de Conservación se encuentra actualmente en estado de ajustes en lo concerniente con el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, cuya planeación esta enfocada al tratamiento de los documentos de archivo electrónicos. Actualmente su elaboración corresponde a un 50%, teniendo en cuenta que se han llevado a cabo 20 de las 20 capacitaciones del proceso de Gestión Documental programadas con miras al posterior seguimiento de los archivos de gestión de acuerdo a los lineamientos establecidos. Adicionalmente se encuentra en etapa de borrador el informe de seguimiento a los archivos de gestión que estará finalizando una vez se lleve a cabo las visitas programadas para lo que queda de la vigencia 2026.	50%	Actualmente la institución cuenta con 32 procesos y subprocesos y se remite cronograma programación donde ya se cuenta con las agendas separadas y aprobadas con los procesos pendientes (13): <table border="1"><thead><tr><th>Proceso</th><th>Fecha programada seguimiento</th></tr></thead><tbody><tr><td>Laboratorio LACMA</td><td>9-sep</td></tr><tr><td>Gestión de la Calidad</td><td>11-sep</td></tr><tr><td>Gestión Documental</td><td>09-sep</td></tr><tr><td>Planeación Institucional</td><td>6-nov</td></tr><tr><td>Aseguramiento de la calidad académica</td><td>2-sep</td></tr><tr><td>Ingreso, Permanencia y Graduación</td><td>16-sep</td></tr><tr><td>Gestión de Talento Humano</td><td>24-sep</td></tr><tr><td>Gestión Ambiental</td><td>18-nov</td></tr><tr><td>Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</td><td>21-oct</td></tr><tr><td>Centro de Lenguas</td><td>18-oct</td></tr><tr><td>Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica</td><td>14-oct</td></tr><tr><td>Graduados</td><td>11-nov</td></tr><tr><td>Contabilidad</td><td>18-nov</td></tr></tbody></table>	Proceso	Fecha programada seguimiento	Laboratorio LACMA	9-sep	Gestión de la Calidad	11-sep	Gestión Documental	09-sep	Planeación Institucional	6-nov	Aseguramiento de la calidad académica	2-sep	Ingreso, Permanencia y Graduación	16-sep	Gestión de Talento Humano	24-sep	Gestión Ambiental	18-nov	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	21-oct	Centro de Lenguas	18-oct	Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica	14-oct	Graduados	11-nov	Contabilidad	18-nov
Proceso	Fecha programada seguimiento																																				
Laboratorio LACMA	9-sep																																				
Gestión de la Calidad	11-sep																																				
Gestión Documental	09-sep																																				
Planeación Institucional	6-nov																																				
Aseguramiento de la calidad académica	2-sep																																				
Ingreso, Permanencia y Graduación	16-sep																																				
Gestión de Talento Humano	24-sep																																				
Gestión Ambiental	18-nov																																				
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	21-oct																																				
Centro de Lenguas	18-oct																																				
Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica	14-oct																																				
Graduados	11-nov																																				
Contabilidad	18-nov																																				
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Implementación de firmas Digitales para el periodo 2026.	Lineamientos uso de las firmas en la institución Elaborado y publicado en el sistema de gestión.	1 Publicación página web	Junio: 50% Noviembre: 100%	Gestión Documental	El procedimiento sobre los lineamientos del uso de las firmas en la institución se encuentra elaborado. Actualmente el líder del proceso de Gestión Documental realizó algunas observaciones de ajuste al documento que deben ser subsanadas. Anexo 7: Gestión Documental - Lineamientos firma.	50%	En el anexo enviado se observa el documento de lineamientos sobre manejo de las firmas. La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.																												
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Monitoreo de los Archivos de Gestión de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 042 de 2002	Informe de monitoreo a los Archivos de Gestión	1 Publicación página web	Junio: 50% Noviembre: 100%	Gestión Documental	A la fecha no se ha avanzado en esta actividad. Se tiene proyectada para iniciar su implementación durante el mes de junio con el cronograma de inspecciones a los Archivos de Gestión.	50%	Se cuenta con un seguimiento realizado a los archivos de gestión y se evidencia el cronograma de los procesos que estan pendientes por seguimiento. La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.																												
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.2 Participación ciudadana y rendición de cuentas	Publicación seguimiento del Plan de Acción Institucional - 2026, con sus seguimientos semestrales. NOTA: La información con corte a diciembre 31 de 2026 se actualizará en enero de 2027, por lo cual no se debe de tener en cuenta dentro del seguimiento de la presente vigencia.	Informe seguimiento Plan de Acción a junio 30 de 2026. Seguimiento a diciembre de 2026 se publica en la página en enero de 2027.	1 Informe publicado página web.	Semestral	Planeación Institucional	Informe seguimiento Plan de Acción Institucional con corte al 30 de junio de 2026, publicado en la página web en el siguiente enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-5/	50%	En el link suministrado se observa el plan de acción institucional 2026 publicado . La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.																												
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.2 Participación ciudadana y rendición de cuentas	Publicación seguimiento del Plan de Indicativo - 2026, con sus seguimientos semestrales. NOTA: El informe con corte al 31 de diciembre de 2026 se realizará y publicará en enero de 2027, por lo cual no se debe de tener en cuenta dentro del seguimiento de la presente vigencia.	Informe seguimiento Plan Indicativo a junio 30 de 2026. Seguimiento a diciembre de 2026 se publica en la página en enero de 2027.	1 Informe publicado página web.	Semestral	Planeación Institucional	Informe seguimiento Plan Indicativo Institucional con corte al 30 de junio de 2026, publicado en la página web en el siguiente enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-5/	50%	En el link suministrado se observa el plan indicativo institucional 2026 publicado . La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.																												

							SEGUIMIENTO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	META	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO		
							ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.2 Participación ciudadana y rendición de cuentas	Publicación Plan de Adquisiciones, con sus respectivas modificaciones, correspondiente a la vigencia 2026.	Plan inicial de Adquisiciones publicados, correspondiente a la vigencia 2026.	1 Informe publicado página web.	Enero 31 de 2026	Planeación Institucional	Plan Anual de Adquisiciones publicado en la página web en el siguiente enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/vicerrectoria-administrativa-financiera/	100%	En el link suministrado se observa el Plan de Adquisiciones institucional 2026 publicado, el cual contiene: A. Informacion general de la entidad. B. Adquisiciones planeadas. Se recomienda ajustar la acción dado que el plan anual de adquisiciones 2026 no obedece a un informe
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.2 Participación ciudadana y rendición de cuentas	Publicación informe proyectos estratégicos de la vigencia 2026, con sus respectivos seguimientos, en la página web de la entidad. NOTA: El informe con corte al 31 de diciembre de 2026 se realizará y publicará en enero de 2027, por lo cual no se debe de tener en cuenta dentro del seguimiento de la presente vigencia.	Informe de proyectos, con sus respectivos seguimientos publicados en la página web institucional. En el 2026 serán publicados los informes con corte a marzo, junio y septiembre. El informe con corte a diciembre 31 de 2026 será publicado en el mes de enero de 2027.	3 Informe publicado página web.	Trimestral	Planeación Institucional	Informe proyectos estratégicos con corte al 30 de marzo de 2026, publicado en la página web en el siguiente enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-10/	50%	En el link suministrado se observa los proyectos de inversión, seguimiento proyectos de inversión trimestre 01 y 02. La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.2 Participación ciudadana y rendición de cuentas	Elaboración y publicación de los Estados Financieros en la página web de la Entidad. NOTA: La información con corte a diciembre 31 de 2026 se actualizará en enero de 2027, por lo cual no se debe de tener en cuenta dentro del seguimiento de la presente vigencia.	Estados financieros de la entidad elaborados y publicados en la página web.	Informes publicado página web.	Mensual.	Planeación Institucional	Estados Financieros publicados en la página web en el siguiente enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/vicerrectoria-administrativa-financiera/	50%	En l link suministrado se puede evidenciar: - Estados de situación financiera de enero a junio del 2026. _ Estado de resultados de enero a junio de 2026. _ Estado de flujo del efectivo de enero a junio de 2026. La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.2 Participación ciudadana y rendición de cuentas	Elaboración y publicación de la ejecución presupuestal en la página web de la entidad. NOTA: El informe con corte al 31 de diciembre de 2026 se realizará y publicará en enero de 2027, por lo cual no se debe de tener en cuenta dentro del seguimiento de la presente vigencia.	Informes de ejecución presupuestal elaborados y publicados en la página web.	Informes publicado página web.	Trimestral	Planeación Institucional	Estados Financieros publicados en la página web en el siguiente enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/vicerrectoria-administrativa-financiera/	50%	En l link suministrado se puede evidenciar: - Modificaciones presupuestales del 2026. - Informe de ejecución presupuestal de 2026. La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.

							SEGUIMIENTO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	META	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO		
							ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.3 Integridad en el servicio público	Socializar a los servidores de la Institución en temas relacionados con: 1.Plan Institucional de Capacitación - PIC, el cual establece la necesidad de fortalecer el conocimiento de los servidores públicos en los 4 ejes: Eje 1: Gestión del Conocimiento y la Innovación, Eje 2: Creación del valor público, Eje 3: Transformación Digital, Eje 4: Probidad y Ética de lo Público. 2.Sensibilización Código de Integridad, Ética y Buen Gobierno. 3.Caracterización de ciudadanía y grupos de valor. 4.Evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana. 5.Enfoque diferencial: Información sobre grupos poblacionales, con características particulares (edad, genero, orientación sexual, identidad de género, pertinencia étnica y discapacidad, entre otras características). 6.Prevencción temprana y superación de la estigmatización de las personas en proceso de recuperación y reintegración. 7.Servicio ciudadano incluyente. 8.Protocolo de servicio y relacionamiento con la ciudadanía para todos los canales de atención. 9.Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PORSFD). 10.Enfoque diferencial. 11.Prevencción temprana y superación de la estigmatización de las personas en proceso de recuperación y reintegración. 12.Accesibilidad y de relacionamiento con personas en condición de discapacidad. 13.Prevencción y lucha contra la corrupción. 14.Conflictos de interés, su declaración proactiva, cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	Sensibilización realizada	Presentaciones 1 Planilla de asistencia	Noviembre 30 de 2026	Talento Humano	Actividad programada para el segundo semestre de 2026.		Actividad programada para el segundo semestre de 2026.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.3 Integridad en el servicio público	Campañas de sensibilización invitando a los colaboradores a participar en el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la Función Pública	Flash divulgación	2 Flash.	Junio 30 de 2026	Planeación Institucional	Flash con campaña sobre cursos de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. Martes 10 de marzo a las 10:00am Martes, 17 de marzo a las 10:00am Anexo 1: Soportes flash	100%	Con la evidencia suministrada, se observa los flash del 10 y 17 de marzo, correspondientes a la campaña de participación en el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la Función Pública La acción, meta y cumplimiento del indicador, están con avance.
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.3 Integridad en el servicio público	Intervención del clima laboral	2 Sensibilizaciones	2 Planilla asistencia.	Noviembre 30 de 2026	Talento Humano	Actividad programada para el segundo semestre de 2026		Actividad programada para el segundo semestre de 2026
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.3 Integridad en el servicio público	Hacer seguimiento a la actualización de las hojas de vida en el SIGEP de los servidores públicos de la Institución.	Realizar seguimientos desde el proceso de Talento Humano de las hojas vida de los servidores públicos con el fin de verificar el cumplimiento en la actualización de las hojas de vida y formulario de Bienes y Rentas en el SIGEP.	1 Seguimiento.	Julio 30 de 2026	Talento Humano	Se anexa soporte #6 - contempla el seguimiento realizado a la actualización hojas de vida SIGEP de los servidores públicos al 30 de junio de 2026. Anexo 6: Seguimiento SIGEP.	100%	Se observa un documento en Excel con dos pestañas. - Administrativo. - Planta 1. Seguimiento con corte al 5 de junio de 2026, realizado por el proceso de Talento Humano, corresponde al seguimiento de la actualización de Hojas de Vida, Bienes y Renta de los docentes de planta. 2. A la fecha reportada, 17 administrativos (resaltados en azul) habian efectuado cargue hoja de vida y declaración de bienes y rentas, 8 docentes de planta (resaltados en azul) habian efectuado cargue hoja de vida y declaración de bienes y rentas. 3. Fecha vencimiento para el cargue de Hojas de Vida y Bienes y Renta: Julio 31 de 2026.

							SEGUIMIENTO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	META	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO		
							ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
3. Cultura de la legalidad y estado abierto	3.3 Integridad en el servicio público	Realizar la capacitación anual de la Cultura del Servicio, con el fin de dar continuidad al proceso de mejora continua en la prestación del servicio por parte de los funcionarios que tienen a su cargo atención al público y por parte de los líderes de proceso.	Socialización del Manual de liderazgo transformacional y el Manual de Cultura Organizacional.	1 Registro fotográfico. 1 Planilla de asistencia	Septiembre 30 de 2026	Comunicación y Mercadeo	Actividad programada para el segundo semestre de 2026		Actividad programada para el segundo semestre de 2026.
4. Iniciativas adicionales: todas aquellas iniciativas que la entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.	4.1 Iniciativas adicionales	Medir la apropiación del Código de Integridad, Ética y Buen Gobierno.	Medición realizada	1 medición anual	Noviembre 30 de 2026	Planeación Institucional.	Actividad programada para el segundo semestre de 2026.		Actividad programada para el segundo semestre de 2026.
4. Iniciativas adicionales: todas aquellas iniciativas que la entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.	4.1 Iniciativas adicionales	Participar en la Feria de la Transparencia programada por el Distrito de Medellín.	Participación Feria de la Transparencia.	1 Participación.	Noviembre 30 de 2026	Dirección Jurídica.	Actividad programada para el segundo semestre de 2026.		Actividad programada para el segundo semestre de 2026.
4. Iniciativas adicionales: todas aquellas iniciativas que la entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.	4.1 Iniciativas adicionales	Medición del impacto en la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Medición indicador y análisis del impacto en la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública. Frecuencia medición indicador es anual. Medición indicador: Actividades ejecutadas valoradas > = 80% / actividades programadas * 100% Medición se realizará una vez se haya realizado el seguimiento por parte de Control Interno.	Indicador medido en G+.	Diciembre 10 de 2026	Planeación Institucional	Medición del impacto que se realiza una vez ejecutada las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.		Se realiza una vez ejecutada las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.
CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO									
NOMBRE COMPLETO: Luz Mary Ramírez Montoya									
CARGO: Profesional Planeación y Desarrollo Organizacional									
FIRMA: 									
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES									
NOMBRE COMPLETO: Marysol Varela Rueda									
CARGO: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control									
FIRMA: 									
FIRMA DEL JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL: Carlos Alberto Toro Mejía 									